

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 3 de septiembre de 2007 (BOJA núm. 185, de 19 de septiembre de 2007) y que figura en el Anexo, cumpliendo los candidatos elegidos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.- El Viceconsejero, José M.^a Oliver Pozo.

A N E X O

Núm. Orden: 1.
DNI: 29.747.386.
Primer Apellido: Calvo.
Segundo Apellido: Morón.
Nombre: M.^a de Gracia.
Código SIRHUS: 1604210.
Denominación del puesto: Servicio Acción e Inserción Social.
Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.
Centro Directivo: Delegación Provincial de Huelva.
Centro de Destino: Delegación Provincial de Huelva.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad de la misma a don Juan Ignacio Peinado Gracia y a don Juan José Hinojosa Torralbo.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de mayo de

2007 (BOE de 8 de junio de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Juan Ignacio Peinado Gracia en el Área de Conocimiento de Derecho Mercantil adscrita al Departamento de Derecho Privado Especial (núm. 008CUN06).

Don Juan José Hinojosa Torralbo en el Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho (núm. 007CUN06).

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad de la misma a doña M.^a Luisa Moreno-Torres Herrera y a don Juan de Dios Moreno Ternero.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de mayo de 2007 (BOE de 8 de junio de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña María Luisa Moreno-Torres Herrera en el Área de Conocimiento de Derecho Civil adscrita al Departamento de Derecho Civil, Eclesiástico del Estado y Derecho Romano. (DN2000).

Don Juan de Dios Moreno Ternero en el Área de Conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico adscrita al Departamento de Teoría e Historia Económica (001TUN07).

Málaga, 19 de noviembre de 2007.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don Aniceto Jesús Murillo Mas.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de mayo de 2007 (BOE de 8 de junio de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Aniceto Jesús Murillo Mas en el Área de Conocimiento de Geometría y Topología adscrita al Departamento de Álgebra, Geometría y Topología (núm. 004CUN07).

Málaga, 19 de noviembre de 2007.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.